

17/11/2022

Arista DIPRECA: hoy fue condenado el último implicado por fraude al fisco, falsificación y lavado de activos

Por los delitos consumados de lavado de activos, fraude al Fisco y falsificación de instrumento público, hoy en juicio, fue condenado el último implicado en la investigación que vincula a ex funcionarios de Carabineros y a terceros civiles con el abultamiento de pensiones y beneficios previsionales.



Cabe recordar que los hechos delictivos que provocaron la investigación en la Arista Dipreca, fueron perpetrado por 12 funcionarios de Carabineros de Chile y de DIPRECA, quienes actuando en el ejercicio de las funciones propias de sus cargos, lograron que se materializarán pagos en favor de terceros que no reunían los requisitos para acceder a beneficios previsionales o aumentarlos, ocultando estas maniobras mediante retiros íntegros o fraccionados de sumas de dinero, para realizar, posteriormente, entregas en efectivo a los otros coimputados a través de bolsas, sobres o mochilas, en edificios institucionales e instituciones bancarias, provocando un perjuicio fiscal que hasta la fecha alcanza la suma de \$232.987.334.

Con este fallo ya suman 12 las condenas por esta arista que surge de la investigación liderada por el Fiscal Regional Eugenio Campos Lucero y su equipo de trabajo, por de la malversación de más de 28 mil 348 millones de pesos en Carabineros en la cual ya hay 117 personas condenadas y actualmente, enfrentando juicio oral, los 31 cabecillas acusados de conformar la cúpula delictual.